



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “SOUTH AMERICA TRADING LEADER S.A.T.L.S.A. s/QUIEBRA” Exp.N° 5577/2018, con fecha 23-04-2019, se decretó la quiebra de SOUTH AMERICA TRADING LEADER (S.A.T.L.) S.A., CUIT. 30-69317507-7, en la que se designó síndico al contador Chapiro Oscar, con domicilio en la calle Virrey del Pino 1739 piso 14° “A” C.A.B.A. Te: 4782-8696, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-06-2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 15-08-2019 y 27-09-19, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 23-4-2019 ... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.”Buenos Aires, 29 de abril de 2019. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/05/2019 N° 28925/19 v. 08/05/2019

Fecha de publicacion: 07/05/2019